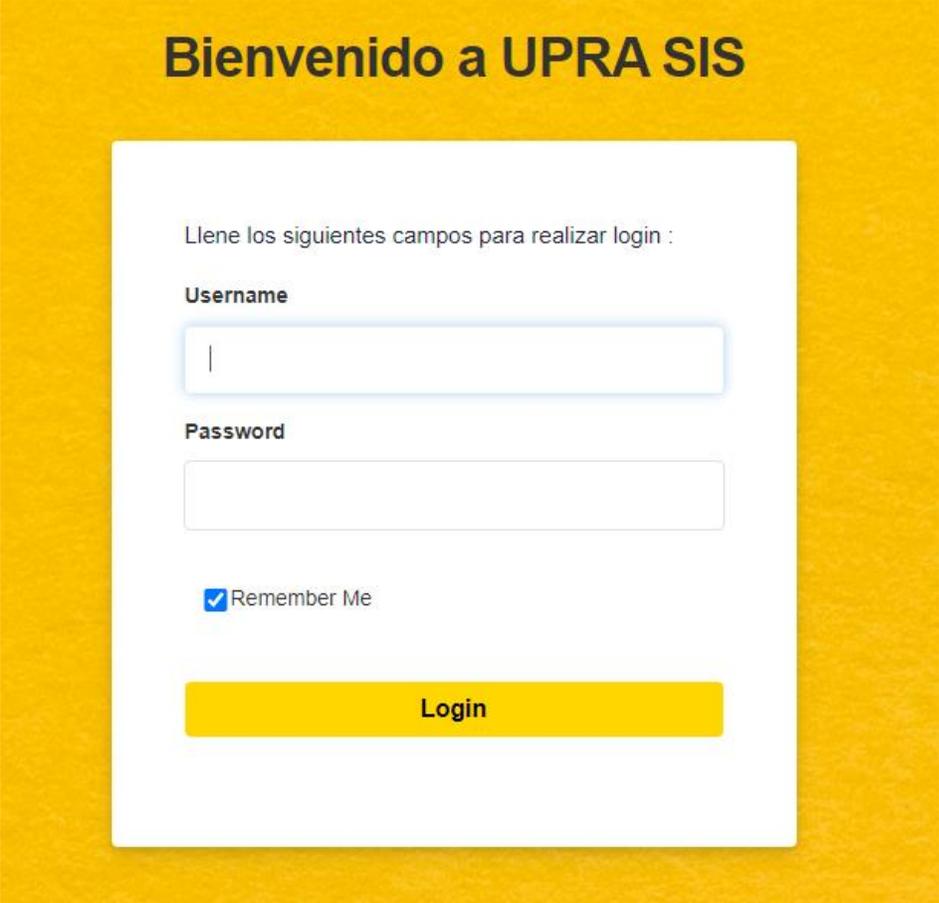


# Nuevas Instrucciones para solicitar prorroga

**Importante:** Si usted es deudor de alguna oficina debe resolver esto antes de solicitar la prórroga por Internet.

Instrucciones:

1. Entrar a <https://uprasis.upra.edu/>. Acceda al sistema con el Usuario (*Username*) y Contraseña (*Password*) del correo electrónico institucional.



**Bienvenido a UPRA SIS**

Llene los siguientes campos para realizar login :

**Username**

**Password**

Remember Me

**Login**

2. En esta pantalla además de ver sus cursos creamos una sección adicional donde usted puede solicitar la prórroga de así necesitarlo.



3. Presione el enlace **Llenar Solicitud** en el encasillado de **Llenar Solicitud de Prórroga**

4. Luego entre su número de estudiante y Pin (Número de 4 dígitos que aparece en el boleto de matrícula en la esquina derecha).

The image shows the 'Acceso de Sistema' login screen. It has a yellow background with a white form in the center. The form contains the following elements: a heading 'Acceso de Sistema', a prompt 'Por favor llenar los campos para acceder al sistema de la UPRA' with an information icon, a label 'Número de Estudiante' above a text input field with a placeholder '\_\_\_\_-\_\_\_\_-\_\_\_\_', a label 'Pin' above another text input field, and a yellow button at the bottom labeled 'Acceder al sistema'.

5. Seguimiento se presenta el formulario de solicitud de prórroga donde se le requiere escoger los **Plazos de pago**.

LLENAR SOLICITUD

## Solicitud de Prórroga - Primer Semestre 2022-23

En esta sección contiene una serie de campos los cuales tiene que completar para poder someter su solicitud de prórroga en cuanto esta sea evaluada se anunciara el estado de la misma en esta misma sección. De requerir algún tipo de asistencia concerniente a la solicitud de su prórroga favor de consultar la oficina de recaudaciones de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

**Requisitos**

1. Estar Matriculado en un mínimo de créditos.
2. De ser requerido, demostrar necesidad económica
3. NO disfrutar de Beca Pell completa
4. NO recibir exención de matrícula
5. NO ser deudor de la UPR
6. Haber cumplido con el pago de prórrogas anteriores
7. No ser Estudiante Extranjero NO Residente ("NM" o "IM") - Prorrogara el Balance/ Prorrogable que Beca/Exención no pague.

Solicitud de Prórroga

**Plazo**

PLAN 50% (DOS PAGOS)

ESCOJE UN PLAN DE PRORROGA...

PLAN 50% (DOS PAGOS)

PLAN 33% (TRES PAGOS)

PLAN 25% (CUATRO PAGOS)

PLAN 20% (CINCO PAGOS)

¿Es mayor de 21 años, emancipado o casado?

Si

\* De **NO** ser mayor de 21 años, emancipado o casado, favor de **NO** seleccionar "Si" y llenar la Información del Tutor.

Información del Tutor \*

**Nombre del Padre o Tutor** (Ejemplo: DEL PUEBLO FLORES, JUAN)

**Relación**

ESCOJE UNA RELACION...

**Telefono**

6. Seleccione el **Motivo** para solicitar prórroga.

LLENAR SOLICITUD

## Solicitud de Prórroga - Primer Semestre 2022-23

En esta sección contiene una serie de campos los cuales tiene que completar para poder someter su solicitud de prórroga en cuanto esta sea evaluada se anunciara el estado de la misma en esta misma sección. De requerir algún tipo de asistencia concerniente a la solicitud de su prórroga favor de consultar la oficina de recaudaciones de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

**Requisitos**

1. Estar Matriculado en un mínimo de créditos.
2. De ser requerido, demostrar necesidad económica
3. NO disfrutar de Beca Pell completa
4. NO recibir exención de matrícula
5. NO ser deudor de la UPR
6. Haber cumplido con el pago de prórrogas anteriores
7. No ser Estudiante Extranjero NO Residente ("NM" o "IM") - Prorrogara el Balance/ Prorrogable que Beca/Exención no pague.

Solicitud de Prórroga

**Plazo**

PLAN 50% (DOS PAGOS)

**Motivo**

OTRAS

ESCOJE UN MOTIVO...

PROBLEMAS ECONOMICOS

GASTOS MEDICOS ELEVADOS

INGRESO FAMILIAR BAJO

PROBLEMAS FAMILIARES

DOCUMENTOS DE BECA EN TRAMITE

NO TENGO BECA

Información del Tutor \*

**Nombre del Padre o Tutor** (Ejemplo: DEL PUEBLO FLORES, JUAN)

**Relación**

ESCOJE UNA RELACION...

**Telefono**

7. Si es **mayor de 21 años, emancipado o casado** debe seleccionar el encasillado donde indica **Si**. Si es **menor de 21 años**, no seleccione el encasillado y pase a escribir el **nombre de uno de sus padres o tutor**, seleccione su **relación** con esta persona y escriba el número de teléfono.

LLENAR SOLICITUD

## Solicitud de Prórroga - Primer Semestre 2022-23

En esta sección contiene una serie de campos los cuales tiene que completar para poder someter su solicitud de prórroga en cuanto esta sea evaluada se anunciará el estado de la misma en esta misma sección. De requerir algún tipo de asistencia concerniente a la solicitud de su prórroga favor de consultar la oficina de recaudaciones de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

**Requisitos**

1. Estar Matriculado en un mínimo de créditos.
2. De ser requerido, demostrar necesidad económica
3. NO disfrutar de Beca Pell completa
4. NO recibir exención de matrícula
5. NO ser deudor de la UPR
6. Haber cumplido con el pago de prórrogas anteriores
7. No ser Estudiante Extranjero NO Residente ("NM" o "IM") - Prorrogara el Balance/ Prorrogable que Beca/Exención no pague.

**Solicitud de Prórroga**

**Plazo**  
 PLAN 50% (DOS PAGOS)

**Motivo**  
 PROBLEMAS ECONOMICOS

¿Es mayor de 21 años, emancipado o casado?  
 Si

\* De **NO** ser mayor de 21 años, emancipado o casado; favor de **NO** seleccionar "Si" y llenar la Información del Tutor.

**Información del Tutor \***

**Nombre del Padre o Tutor** (Ejemplo: DEL PUEBLO FLORES, JUAN)  
 DEL PUEBLO FLORES, JUAN

**Relación**  
 MADRE  
 ESCOJE UNA RELACION...  
 PADRES  
 PADRE  
 MADRE  
 ABUELO / ABUELA  
 ESPOSO / ESPOSA  
 HERMANO / HERMANA  
 TIO / TIA  
 CUSTODIO  
 CONSEJERO / CONSEJERA  
 TUTOR(A)  
 OTRA

8. Por último, presione el botón **Someter Solicitud**.

Seguido el sistema presenta la información entrada en la solicitud, el estado de la solicitud y las fechas de pago.

SOLICITUD

## Solicitud de Prórroga - Primer Semestre 2022-23

En esta sección contiene una serie de campos los cuales tiene que completar para poder someter su solicitud de prórroga en cuanto esta sea evaluada se anunciará el estado de la misma en esta misma sección. De requerir algún tipo de asistencia concerniente a la solicitud de su prórroga favor de consultar la oficina de Recaudaciones de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

**Requisitos**

1. Estar Matriculado en un mínimo de 3.00 créditos.
2. De ser requerido, demostrar necesidad económica
3. NO disfrutar de Beca Pell completa (\*)
4. NO recibir exención de matrícula (\*)
5. NO ser deudor de la UPR
6. Haber cumplido con el pago de prórrogas anteriores
7. No ser Estudiante Extranjero NO Residente ("NM" o "IM")

(\*) - Balance prorrogable que beca o exención no pague.

Nombre:	Número de estudiante:		
Solicitud Prórroga		Información Tutor	
<b>Plazo:</b>	Plan 20% (Cinco Pagos)	<b>Padre o Tutor Legal:</b>	Del Pueblo Flores, Juan
<b>Motivo:</b>	Problemas Económicos	<b>Relación:</b>	Padre
<b>Información Tutor:</b>	Requerida	<b>Teléfono:</b>	787-815-0000

**Estado de la solicitud:** La Solicitud fue Aprobada

**Razón del Estado:** Cumplio con todos los requisitos

**Fechas de Pago:** 1ro: 12-22-22 2do: 02-09-23 3ro: 03-07-23 4to: 04-06-23 5to: 05-02-23

[Regresar al Menú](#)